

Mendoza, de de 2021

AL SR.

**ENCARGADO DEL REGISTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR**

S-----/-----D

De conformidad con lo ordenado en fs.210903, en estos autos nº259.449, caratulados "**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/ TIT. REG. AUTOM. SUZUKI VITARA DOMINIO BVE-012 P/ EJEC. LEY 8018.**", que se tramitan ante este Octavo Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Mendoza, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicarle que por intermedio del presente, se proceda a inscribir el vehículo a nombre del adquirente en subasta **SR. MENDOZA ORLANDO DANIEL D.N.I. 29.222.354, domino BVE-012**, que se remató sin tarjeta verde ni título por extravió. Como recaudo se transcribe a continuación el decreto que así lo dispone....Mendoza, 03 de Septiembre de 2021. Procédase a la inscripción del bien automotor subastado en autos, a nombre del Señor MENDOZA ORLANDO DANIEL D.N.I N° 29.222.354. A tal efecto cancelense los gravámenes que pesen sobre el rodado y levántense las inhibiciones al demandado al solo efecto de efectuar la inscripción. Oficiése al Registro de la propiedad del Automotor que corresponda. Autorícese al señor MENDOZA ORLANDO DANIEL al diligenciamiento del oficio respectivo y a suscribir toda la documentación tendiente a la inscripción del bien. Certifíquense copias como se solicita.

Saluda a Ud. atentamente.

GOBIERNO DE MENDOZA

828 - BOLSA DE COMERCIO MENDOZA

Terminal	Fecha Pago	Hora	Transaccion
82807202	23/06/2020	08:32	001066523

Usuario: 1408

-868-TASA RETRIB. POR SERVICIOS

Cod.de TASA: 00010

Certif/Legalizac. P.Judicial o N.J.Elect

Importe: \$70,00

DETALLE DE SU PAGO:

pesos: 70,00

Control: 0Z3IIR 011XEK M

8880001000000000700018

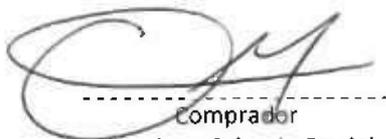
-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

DEFENSA DEL CONSUMIDOR NZA.08002226678



ACTA DE REMATE

En la Ciudad de Mendoza, a los 04 del mes de junio de 2021 siendo las 9 horas y de conformidad con lo ordenado a fs. 210428 en los autos N° **13-05308841-9 259449** caratulados: "**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/ TITULAR REGISTRAL AUTOMOTOR SUZUKI VITARA DOMINIO BVE 012 P/ EJECUCIÓN LEY 8018**" originarios del **Octavo Juzgado de Paz Letrado**, en mi carácter de Martillera Sra. H. María Manucha, matrícula N° 1647 con domicilio en Calle Pedro Molina 39, Primer piso, Oficina B, Ciudad de Mendoza y en presencia del autorizante, nos constituimos en la Oficina de Subasta sito en calle San Martín 322 Ciudad, lugar designado por Usía, a fin de llevar a cabo la subasta del bien, vehículo. Dominio: BVE 012. Marca: SUZUKI. Modelo: SIDEKICK. Modelo año: 1997. Tipo: TODO TERRENO. Motor N° J18A107326. Chasis N° JS3TD21V6T4106295. Posee equipo de GNC. CON BASE \$ 209.689,00 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta SIN BASE y al mejor postor. Abierto el acto, la Martillera da lectura a los edictos publicados en el Boletín Oficial, puesto el bien correspondiente a disposición de los interesados, pregunta si se produjo la exhibición conforme lo publicado en donde se cumplió con todas las medidas sanitarias vigentes a lo que el público presente contesta que sí. No habiendo postores por la base de \$ 209.689,00 se da comienzo a un nuevo acto sin base y al mejor postor, luego de varias ofertas es adjudicado al mejor postor Señor **Mendoza Orlando Daniel con DNI 29.222.354, domicilio real en calle Mariano Moreno 470, San Martín, San Martín, Mendoza y domicilio legal en Estrados de Tribunales en la suma de \$ 391.000,00. Depositando en este acto la suma de \$ 95.208,50, monto correspondiente a SEÑA \$ 39.100,00, comisión 10% (más IVA) de \$ 47.311,00, Impuesto Fiscal 2,25% \$ 8.797,50. Ante los Testigos Señor: Diego Espinosa con DNI 42.863.321 y domicilio en calle Juan José Paso 1432, Guaymallen, Mendoza y el Señor: Sajn Juan Carlos con DNI 12.663.252 y domicilio en calle Tiburcio Benegas 1466, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Con lo que se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación firman todos ante mí.**



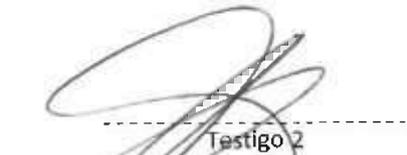
Comprador

Mendoza Orlando Daniel
29.222.354



Testigo 1

Diego Espinosa
42.863.321



Testigo 2

Sajn Juan Carlos
12.663.252



H. María Manucha
Martillero Público
Matrícula N° 1647



Ante mí autorizo
JORGE A. LEMOS
SECRETARIO
Oficina de Subastas Judiciales
Poder Judicial Mendoza


PODER JUDICIAL MENDOZA
Oficina de Subastas Judiciales

259 449 4/6



Plan de Pago



Administración
Tributaria Mendoza

MENDOZA ORLANDO DANIEL

NRO 20-

(5570) MARIANO MORENO 470 SAN MARTIN - MENDOZA - SAN MARTIN - PROVINCIA DE MENDOZA

CONCEPT P. DE PAGOS

TIPO BUS PLAN DE 2021002770400

CONCEPTOS Fecha 04/06/2021 12:

Total a	8.797,50	Interes	0,00	Total del P.	8.797,50	Cant.Cuotas:	1
---------	----------	---------	------	--------------	----------	--------------	---

Año/Ejercicio	Descripción	Objeto	Fecha Vencimiento	Importe	Interés	Descuento	Total
2021/05	402 SELLADO INSTR.		11/06/2021	8.797,50	0,00	0,00	8.797,50

CUOTA DEL PLAN NÚMERO 1



009 470 210002826573 000000879750 49



00000000 2101 BUS21002770400

Fecha Emisión	Fecha	Amort. Deuda	Int. Financiación	Importe a Pagar
04/06/2021	11/06/2021	\$ 8.797,50	\$ 0,00	\$ 8.797,50

GOBIERNO DE MENDOZA
 ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA
 *** SEPSA - PAGO FACIL ***
 Sec. Term. fecha hora
 0020 A30686 07/06/2021 10:12:52
 Terminal Rentas: 00000000
 009 - IMPUESTO SELLOS
 B0FD002F7 1LO 1B- PREF. AJUSTABLE

Deb. Tributario: 009-470-210002826573
 Nro Inscripcion: 00000000
 Periodo/Cuota: 21/01
 Plan de Pago: BUS21002770400
 IMPORTE: \$8797,50
 Ticket valido como comprobante de pago

009470210002826573000000879750490000
 00002101BUS21002770400

Mendoza, 30 de Julio de 2021.

AUTOS Y VISTOS: En estos autos arriba intitulados “ y conforme lo dispuesto por el art. 285 del C.P.C.CyT.

RESUELVO:

- 1- APROBAR la subasta realizada de la que da cuenta el acta adjunta en autos.
- 2- APROBAR la cuenta de gastos presentada en autos.
- 3- **Emplázase al comprador en subasta en el plazo de TRES DÍAS desde su notificación a depositar en autos el saldo de compra, bajo apercibimiento de ley (art. 16 ley 8018) y emplazarlo en NOVENTA (90) DÍAS a partir de la notificación de la aprobación de subasta a inscribir el vehículo por él adquirido o la baja del vehículo en el Registro del Automotor bajo apercibimiento de ley.**
- 4- Emplazase al comprador de subasta en DIEZ DÍAS a retirar el bien depositado en la playa de secuestro bajo apercibimiento de abonar por cada día de demora el importe que se encuentre vigente en concepto de bodegaje.
- 5- Regular los honorarios profesionales de las Dras. ANA I. VINZIA y RITA J. PEÑAFIEL en la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS (\$62.900) en forma conjunta (Ley 9131)

NOTIFIQUESE, a las partes, martillera y ATM.

NFK

Mendoza, 03 de Septiembre de 2021.

Procédase a la inscripción del bien automotor subastado en autos, a nombre del Señor MENDOZA ORLANDO DANIEL D.N.I N° 29.222.354. A tal efecto cancelense los gravámenes que pesen sobre el rodado y levántense las inhibiciones al demandado al solo efecto de efectuar la inscripción.

Oficiese al Registro de la propiedad del Automotor que corresponda.

Autorícese al señor MENDOZA ORLANDO DANIEL al diligenciamiento del oficio respectivo y a suscribir toda la documentación tendiente a la inscripción del bien.

Certifíquense copias como se solicita.

NFK